

FEDERACIÓN ARAGONESA DE ATLETISMO Campeonato de Aragón Absoluto y Sub23 05 Junio 2021 Estadio Corona de Aragón (Zaragoza) Categorías: S23/ABS
--

Fechas / Cuotas Atletas	Campeonato de Aragón FAA		Control Petición FAA	
Hasta Martes 01/06/21	GRATIS	<u>Portal Atleta RFEA</u>	10€	<u>INSCRIPCIÓN ON LINE</u>
Jueves 03/06/21 hasta 10h			17€	

REGLAMENTACIÓN GENERAL

1. El Control RFEA NIVEL II se realizará siguiendo el [PROTOCOLO COVID FAA](#) solo permitiendo el acceso a la instalación a los atletas participantes y entrenadores con licencia RFEA (2021). Se habilitará una zona de grada para público debiendo respetar las medidas COVID indicadas en este reglamento.
2. **Participantes:** atletas exclusivamente con licencia RFEA FAA y FAA en la presente temporada (2021). Se seguirán las indicaciones de la [circular 30/2020 RFEA sobre Competiciones RFEA Nivel II](#).
3. **Inscripción:** según se indica en la tabla.
4. **Admitidos:** se publicará el viernes 04/06 la lista de atletas admitidos.
5. **Número de pruebas máximo:** 2 por atleta, deberán ser compatibles con el reglamento RFEA. Los atletas de pruebas combinadas podrán solicitar hasta el martes 01/06 en el mail dt@federacionaragonesadeatletismo.com participar en una 3ª prueba (sin optar a medalla).
6. **Cámara de llamadas:** ver protocolo COVID.
7. **Premios:** se entregarán medallas a los tres primeros clasificados de cada prueba masculina y femenina y de cada categoría.
8. **Horario:** se podrá modificar en función de las inscripciones publicándose el definitivo el día anterior la competición.
9. **Dorsal:** siguiendo el protocolo COVID se deberá descargar e imprimir por cada atleta una vez se publiquen las listas de participantes (pruebas en las que haya calle libre, 800m en adelante). En el caso de no acudir con dorsal la organización proporcionará uno con el coste de 1€.
10. **Resultados:** se podrán ver ONLINE en la web de la Federación Aragonesa de Atletismo (www.federacionaragonesadeatletismo.com)
11. **Aceptación normativa:** la inscripción en este control, supone la aceptación del presente reglamento.

NORMATIVA TÉCNICA

1. **Competición:** normativa RFEA.

2. **Participación:** El campeonato se realizará con limitación de participación. Se establece un número mínimo de 5 atletas sub23 a participar (anexo 1). Se tendrán en cuenta las marcas obtenidas durante la temporada 2021 de aire libre. Se podrán hacer excepciones atendiendo a razones justificadas que serán valoradas por el comité técnico. Se deberá enviar la información oportuna con anterioridad al miércoles 02/06 mediante el siguiente FORMULARIO.

3. **Concursos:**
 - a. **Mejora:** pasarán a la mejora los 8 mejores hombres y mujeres de cada concurso y categoría.

4. **Series:**
 - Se realizarán series por marca, atendiendo a aquellas conseguidas en la actual temporada 2021 de aire libre, siendo la primera serie la de los atletas que acrediten mejor marca independientemente de la categoría.
 - Se podrán hacer excepciones atendiendo a razones justificadas que serán valoradas por el comité técnico de la FAA (FORMULARIO) **hasta el miércoles anterior de la competición.**
 - Las series se realizarán una vez los atletas confirmen en su paso por cámara de llamadas.

5. **Cadencia listones altura y pértiga:** se comenzará desde la altura inicial indicada con desempate.

Altura masculina	1.57	+5	1.82	+3	1.97	+2
Altura femenina	1.42	+5	1.62	+3	1.77	+2
Pértiga femenina	2.22	+15	2.82	+10	3.02	+5
Pértiga masculina	3.02	+20	3.62	+10	4.02	+5

6. **Tabla longitud:** 3 m.

7. **Tabla triple:** la de mayor distancia solicitada y la pedida por la mayoría.

8. **Lanzamiento de peso y pértiga:** siguiendo protocolo COVID, los atletas deberán traer su propio material para aumentar la adherencia en el agarre de los implementos.
9. **Homologación de artefactos:** se podrán entregar hasta 30 minutos antes de la hora de salida de cámara de llamadas de la prueba.
10. **Marcha:** los atletas de marcha deberán llevar dos dorsales (delante/detrás).
11. **Autorizaciones:**
 - Se permite la participación de atletas S18 y S20 con su artefacto con un máximo de 4 atletas por prueba, sin que puedan entrar en la mejora salvo que en el concurso no haya 8 atletas absolutos o S23. En caso de no ser seleccionados se devolverá el importe de la inscripción excepto los gastos de gestión.
12. Todo lo no contemplado en esta reglamentación se basará en la normativa RFEA.

FEDERACIÓN ARAGONESA DE ATLETISMO Campeonato de Aragón Absoluto y Sub23 + Control 05 Junio 2021 Estadio Corona de Aragón (Zaragoza) Categorías: S23/ABS			
Prueba	Número máximo de participantes	Número mínimo de atletas sub23*	Número de series
100m, 200m, 400 m	24	5	3
100mv/110mv/400mv	16	5	2
800m, 1500m	24	5	2
1500m	24	5	2
3000m obs (0,91)	12	5	1
5000 marcha	12	5	1
5000**	Ver nota abajo		
Salto	12	5	1
Lanzamientos	12	5	1
Pruebas Control Autorizadas			
100mv, 110mv, 400mv,	8	--	1
3000M obs (0,84)	12	--	1
Peso, martillo, jabalina y disco S18 y S20	3	--	1

* Siempre que haya un número de inscritos igual o superior

** Dado que ese mismo fin de semana se disputa el campeonato de Aragón de 5km en ruta, la prueba de 5000m en pista debe solicitarse a dt@federacionaragonesadeatletismo.com

FEDERACIÓN ARAGONESA DE ATLETISMO Campeonato de Aragón Absoluto y Sub23 + Control 05 Junio 2021. Estadio Corona de Aragón (Zaragoza) Categorías: S23/ABS				
C. LLAMADAS M	MASCULINO	HORARIO	FEMENINO	C. LLAMADAS F
PENDIENTE	400 VALLAS 0.914 TRIPLE MARTILLO 7,26K	15:30	PÉRTIGA	PENDIENTE
	400 VALLAS 0.84*	15:40		
		15:45	400 VALLAS 0.76	
	110 VALLAS 1.067	15:55		
	110 VALLAS 1.00*	16:00		
	110 VALLAS 0.91*	16:05		
		16:10	100 VALLAS 0.84	
		16:15	100 VALLAS 0.76*	
	100 ALTURA	16:20		
		16:30	100 TRIPLE MARTILLO 4K	
	200	16:45		
	PÉRTIGA	17:00	200 PESO 4kg	
	400	17:15	ALTURA	
	DISCO 2K	17:30	400 LONGITUD	
	800	17:45		
	PESO 7.26K	17:55	800	
	1500	18:05		
		18:20	1500	
	3000 OBS 0.91 LONGITUD	18:30	DISCO 1K	
		18:45	3000 OBS 0.76	
	5000 MARCHA	19:05		
	JABALINA 800g	19:30		
		19:40	5000 MARCHA	
	5000	20:15		
		20:35	5000 JABALINA 600g	
	4x100	21:00		
		21:10	4x100	
	4x400	21:20		
		21:30	4x400	
	3000 OBS 0.84*	21:35		
		*control		

COVID 19: Organización Competición

1. El control RFEA se realizará siguiendo el **PROTOCOLO COVID FAA** permitiendo el acceso a público
 - **Público:**
 - **Acceso instalación:** deberá realizarse por el acceso de público.
 - **Salida instalación:** deberá realizarse por la zona de salida de gradas.
 - Se recuerda que es obligatorio permanecer sentado en la localidad elegida y con la mascarilla puesta.

2. La FAA designará un responsable COVID de la competición que será el encargado de velar por el cumplimiento del protocolo. Se recuerda la obligatoriedad de permanecer todo el tiempo con la mascarilla puesta, excepto el momento de competición. En caso contrario cualquier juez, personal de la FAA o el DUE responsable de la competición podrá expulsar al deportista de la instalación.

3. **Cámara de llamadas:** cada atleta deberá presentarse en esta cámara en tiempo y forma, de lo contrario supondrá no participar.
 - ✓ **Acceso a pista:** cada atleta accederá a la instalación desde Cámara de Llamadas acompañados de un juez/auxiliar que les conducirá por la instalación:
 - ✓ Los atletas que participen en carreras serán llevados a la zona de calentamiento.
 - ✓ Los atletas de concursos en caso de haber finalizado el anterior serán acompañados directamente a la zona de competición y en caso de no haber finalizado el concurso anterior dispondrán de una zona de calentamiento en la zona de hierba.

4. **Horarios de cámara de llamadas:**
 - ✓ **Pértiga:** entre 1h 05 minutos y 1h antes del horario de la prueba.
 - ✓ **Resto concursos:** entre 40 y 35 minutos antes del horario de la prueba.
 - ✓ **Vallas:** entre 35 y 30 minutos antes del horario de la serie de participación.
 - ✓ **Resto de carreras:** entre 25 y 20 minutos antes del horario de la serie de participación.
 - ✓ En el caso de escasa participación en alguna prueba se pueden modificar los horarios ver tabla

5. Finalización de la prueba y salida de la instalación:

- ✓ El atleta sólo abandonará la pista cuando el juez correspondiente se lo indique, debiendo salir de la instalación al finalizar la prueba en la que se está compitiendo, siendo acompañado por el juez / auxiliar correspondiente.

6. ZONAS EXTERIORES INTALACIÓN:

Dada la normativa Sanitaria del Gobierno de Aragón en relación al protocolo COVID19 de recuerda que no está permitido juntarse en grupos y que se deben respetar en todo momento la DISTANCIA SOCIAL mínima de 2 metros. Se podrá realizar por parte de la FAA un informe de los atletas que incumplan esta normativa, y proponer sanciones como exclusión de las competiciones, dado que es deber de TODOS cumplir y hacer cumplir las normas. Incumplirlas puede suponer la supresión de las competiciones nacionales programadas. Se hará especial hincapié en este punto.



